

En la Redacción y Administración, calle de la Infanta, 35, 2.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de los obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA
 Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes 1'75 pts.
 Un trimestre 5 »
 Fuera de la capital, trimestre 1'75 »
 Extranjero, trimestre 10 »
 Número suelto 0'10 »
 Anuncios, reclamos y comerciales á precios de tarifa.

Pago anticipado

TELÉFONO N.º 156

AÑO XIV

ALICANTE: MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 1899

NUM. 3.897

EL LIBERAL

MIÉRCOLES 17 de Mayo de 1899

NUESTRA RÉPLICA

Todo el encono y la mala voluntad que desde inmemorial tiempo profesa *El Correo* y sus amigos al partido liberal alicantino, desbórdase ayer en el artículo que el colega dedica á la elección del domingo último.

La animadversión con que *El Correo* ha mirado siempre todo lo que se relacionara con nuestros correligionarios, afluye á la bien cortada pluma de su director, transmitiendo al papel las más injustificadas frases que en la castellana escritura conócense.

En el delirio de persecución fusionista de que se siente poseído el colega, arremete á derecha é izquierda, sin respetar á sus propios correligionarios, y figurándoseles huéspedes los propios dedos cree ver liberales hasta en el partido conservador, pide el deslinde de campos, como si esto no estuviera perfectamente determinado, figurando á un lado el partido liberal, vigoroso, unido, con disciplina y cohesión que recomendamos como modelo; y á la otra parte el conservador, deshecho, roto en mil pedazos, de los cuales precisamente al que nos dirigimos hoy es el más pequeño, el más insignificante, no á buen seguro por las pocas pero respetables personas que lo forman, y sí porque en la esfera política esas personalidades se hallan en el más absoluto vacío.

La prueba de que no habla más que porque sí; el fundamento de todo lo dicho, se demuestra con solo leer lo que el diario de la calle del Triunfo dice en el artículo de ayer.

Llama el colega obra exclusiva de los señores Arroyo, Beltrán y Gadea, el resultado de la elección de senadores, y nos envanecería, lejos de molestarnos, si tal cosa fuese como afirma *El Correo*, pero como no es justo engalanarse con ajeno ropaje, recordamos al *diario del Arés*, que en la elección de senadores por Alicante, el partido liberal de toda, absolutamente de toda la provincia, acudió á la urna y consiguió el triunfo de una candidatura patrocinada lo mismo por los señores Arroyo, Terol, Beltrán y Gadea, que por los señores Capdepón, Valarino, Canalejas, Romero Paz, Arre-

do, etc., en una palabra, todos los liberales dinásticos demócratas.

Dice también *El Correo* que el Sr. Gadea ha prestado su asistencia facultativa á determinada candidatura, y también enérgicamente protestamos, porque el Sr. Gadea, por razón de su elevado cargo, no se inmiscuyó para nada en la elección, limitándose, como buen y leal correligionario, á apoyar con sus fuerzas la candidatura liberal; ahora bien, en un distrito, en Santa María, por donde como es sabido presentábase D. Arturo Gadea, sin más ánimo que el de verificar un recuento de votos, sabedor el alcalde á las dos de la tarde que los amigos y correligionarios de aquel distrito acudían á la lucha y estaban, á juzgar por el movimiento, proporcionando nutridísima votación á su señor hermano, con gran alteza de miras, que el colega debiera ser el primero en reconocer, hizo retirar la candidatura nombrada, y esto indudablemente que mucho honra como noble adversario al Sr. Gadea y el partido liberal, hizo que el amigo de *El Correo*, el señor barón de Petrés, alcanzara el primer lugar.

Por lo demás, conste que enorgullecidos nos sentimos, porque sin disgregaciones ni desprendimientos, las fuerzas liberales han acudido al llamamiento, echando por tierra las supuestas conjuras y divisiones que tanto han preocupado á nuestros enemigos políticos, á pesar de que únicamente eran hijas de los buenos deseos y mejores intenciones con que siempre han distinguido al partido liberal.

NOTA DEL DÍA

El conflicto de Valladolid ha tenido satisfactoria solución, no por la intervención oportuna de las autoridades, sino porque los combatientes se habían cansado de luchar y deseaban darse un abrazo y quedar amigos.

Sin embargo, el gobernador no ha presentado la dimisión, ni el Gobierno se propone pedírsela, porque considera que no hay motivo para ello.

En todos los relatos hay perfecto acuerdo al afirmar que las autoridades llegaban siempre tarde al lugar de la contienda, y á ciencia y paciencia de las mismas, la ciudad castellana ha sido teatro durante varios días de sangrientos y escandalosos sucesos.

Resulta poco hábil el procedimiento de nuestros gobernantes, de sostener en sus puestos á las autoridades por mal que procedan.

El domingo á medio día se reunieron en el gobierno civil una comisión de catedráticos y estudiantes de la Universidad, con otra de cadetes y profesores de la Academia de Caballería, dándose unos y otros todo género de explicaciones satisfactorias.

Después de abrazarse todos, se les sirvieron dulces, vinos y cigarros, brindando unos y otros por la unión y la concordia de ambas agrupaciones.

Más tarde salieron del edificio abrazados estudiantes y cadetes, dirigiéndose á la Academia de Caballería por las calles más céntricas, y dando vivas, al cuerpo escolar los militares, y á éstos los estudiantes.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

(Continuación)

Segunda. No se considerará interrumpida la residencia porque el mozo, el padre ó la madre se hayan ausentado temporalmente del pueblo ó lugar en que viven.

Tercera. Tampoco se considerará interrumpida la residencia del mozo en un pueblo porque lo deje eventualmente para dedicarse á los estudios ó al aprendizaje de algún arte ú oficio; siempre que regrese durante sus vacaciones, ó cuando estos estudios ó aprendizaje hubiese terminado.

Cuarta. Cuanto queda establecido respecto al padre del mozo, tendrá igualmente aplicación á su madre cuando el padre esté demente, cuando se halle sufriendo una condena en algún establecimiento penal, cuando resida fuera de las provincias de la Península, islas Baleares, en nuestras posesiones del Norte de Africa, y asimismo cuando se ignore su paradero.

Quinta. Se considerará como no existente la madre del mozo si se hallase comprendida en alguno de los casos mencionados en la regla anterior.

Sexta. El asilo ó establecimiento de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre, y los expositos, ó el punto en que residen las personas que los hubiesen prolijado, se considerarán respecto de los mismos como la residencia de su padre para la formación del

alistamiento y demás operaciones del reemplazo; pero cuando los mozos huérfanos ó los expositos se hallaren á la vez en los dos casos expresados, los ayuntamientos y comisiones mixtas de reclutamiento se atenderán al punto de residencia de las personas que hubiesen prolijado á dichos mozos, y no al de los establecimientos de beneficencia, salvo el caso de haber muerto los prolijantes quedando en menor edad el prolijado.

Art. 43. Concurrirán á la formación del alistamiento, juntamente con los individuos del ayuntamiento, los curas párrocos ó los eclesiásticos que aquellos designen, así como también los encargados del registro civil, á fin de suministrar las noticias que se les pidan, las cuales confrontarán exactamente con las inscripciones de los libros parroquiales y los del registro.

Además, asistirá un delegado de la autoridad militar competente, si ésta estimase oportuno nombrarle, de acuerdo con la autoridad civil de la provincia. Este delegado tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos del ayuntamiento.

Art. 44. El alistamiento de mozos será firmado por los concejales del pueblo sección, por el secretario ó el que haga sus veces, y por el delegado de la autoridad militar, si ésta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, lo hubiere nombrado. Dichos funcionarios serán responsables de las omisiones indebidas que contenga, é incurrirá cada uno de ellos en la multa de 100 á 200 pesetas por cada mozo que hubieren omitido sin causa justificada.

Si de las diligencias que en tal caso se instruirán por acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento, resultase fraudulenta la omisión, remitirá las actuaciones al juzgado ordinario para los efectos prevenidos en el artículo 208.

Art. 45. Verificado el alistamiento, se fijarán el día 15 de Enero copias autorizadas por el alcalde y por el secretario del ayuntamiento en los sitios públicos acostumbrados, cuidando con el esmero posible de que permanezcan fijadas por el espacio de 10 días. En dichas copias se expresarán los puntos de residencia de los mozos alistados.

CAPITULO QUINTO

De la rectificación del alistamiento

Art. 46. El último domingo del mes de Enero, previo anuncio al público para la concurrencia de los interesados, se hará la rectificación del alistamiento, el cual se leerá en voz clara é inteligible; y se oirán las reclamaciones que hagan el síndico y los interesados, ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la exclusión como á la inclusión de otros

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑÍA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angels, 12, Alicante

252

LA ENTERRADA VIVA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

249

Esperaba que las aguas termales le fueran provechosas á Paulina; fuimos á visitar los manantiales en que yo basaba mis esperanzas; al volver á la población te encontramos por segunda vez en el estrecho puente de aquel sombrío subterráneo.

Ya no quedaba duda: Paulina se debilitaba de día en día. Jamás has experimentado tú, ni sentirás quizás, el atroz suplicio de ver cesar lentamente la vida en un corazón que se ama, y contar cada día, bajo el tacto delicado de nuestra mano, las apagadas pulsaciones de la arteria, alteradas solo á ratos, por los latidos precipitados de la fiebre.

Parecía que Paulina, á medida que se acercaba el tiempo de nuestra separación eterna, reunía todos los brillantes tesoros de su alma!

Así llegamos á Arona, lánguida ella y entristecido yo. Allí, aunque pareció reanimarse de sus fatigas, no nos detuvimos sino una noche, porque todos mis deseos y esperanzas estaban en llegar cuanto antes á Nápoles; pero sufrió tanto, que no pudo levantarse hasta muy tarde, y en lugar de seguir mi camino en carruaje, tomé una barca para llegar á Sesto-Calendas. Nos embarcamos á las cinco de la tarde; á medida que nos aproximábamos veíamos á los últimos rayos tibios y dorados del sol, la pequeña ciudad reposando á los pies de las colinas.

—No creéis que sería muy dulce vivir en este delicioso país? le pregunté.

—No, respondió; pienso que sería menos doloroso

ella y al cielo. En este momento entró el doctor, y temiendo por ella los efectos de esta escena, exigió que me retirase; quise resistirle; pero Paulina me estrechó afectuosamente la mano, diciéndome con un acento suave y dulcísimo cuanto más débil y apagado:

—¡Idos...!

La obedecí como á una voz divina.

El doctor nos aconsejó los mismos remedios que ya nos había prescrito y causado en ella favorables resultados, y resolví aprovechar los últimos hermosos días de la estación para reoír con ella la Suiza y ganar á Nápoles donde contaba pasar el invierno. Una tarde próxima en que apoyada en mi brazo bajó al jardín á respirar el aroma saludable de las flores, y á hacer algún ejercicio paseando sus enarenadas calles, le participé este proyecto; acogiólo con una sonrisa triste y compasiva por las esperanzas que cifraba en esta distracción, y consintió en todo con una sumisión infantil, que la hacía sublime á mis ojos. En consecuencia de esto partimos para Ostende, en los primeros días de Septiembre; atravesamos la Flandes, remontamos el Rhin hasta Basilea, visitamos los lagos de Bienna y de Neuchatel, y nos detuvimos algunos días en Ginebra; en fin, recorrimos el Oberland, franqueamos el Brunig, y veníamos de Altorf cuando nos encontraste sin poder reunirte á nosotros en Fluselen, sobre las orillas del lago de los Cuatro-cantones.

Paulina se reclinó en el fondo de la barca, me sentó á su lado, y apoyó su cabeza en mis rodillas: hacia y á

mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Además del anuncio general se citará personalmente á todos los mozos comprendidos en el alistamiento. La citación se hará por papeletas duplicadas, de las cuales se entregará una al mozo, y á falta de éste, ó si no pudiese ser habido, á su padre, madre, tutor, pariente más cercano, amo ú otra persona de quien dependa; y la otra se unirá al expediente después que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas mencionadas, á quienes, en defecto del mismo, se hubiese hecho saber la citación.

En caso de que ninguno de éstos supiese firmar, lo hará un vecino de la casa ó de algunas de las inmediatas, á su nombre.

Art. 47. El Ayuntamiento oirá breve y sumariamente las indicadas reclamaciones, y admitirá en el acto las pruebas que se ofrezcan, tanto por el interesado cuanto por los que le contradigan, acordando en seguida lo que le parezca justo, por mayoría absoluta de votos. Todo lo que se haya expuesto constará sucintamente en el acta, así como también el extracto de las pruebas presentadas y la resolución del Ayuntamiento.

Se dará á los interesados que entablen reclamaciones una certificación en que consten éstas con todas sus circunstancias, sin exigirles ningún derecho.

Art. 48. Cuando los mozos que reclaman su exclusión del alistamiento por hallarse comprendidos en los de otros pueblos fuesen concidentalmente pobres, las autoridades y Ayuntamientos respectivos no les exigirán costas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio en cuantas diligencias tengan aquéllos que practicar para la justificación del hecho en que funden sus reclamaciones.

Art. 49. Serán excluidos del alistamiento: Primero. Los que en 31 de Diciembre del año en que se hace el alistamiento no lleguen á los «20» años cumplidos de edad.

Segundo. Los que pasen de la edad de 40 años cumplidos en dicho 31 de Diciembre.

Tercero. Los que hayan sido alistados y sorteados en uno de los años anteriores después de haber cumplido la edad prevenida en las disposiciones vigentes.

Cuarto. Los que justifiquen haber sido alistados con arreglo á la ley en algún otro pueblo para el mismo reemplazo, á no ser que el caso haya producido ó produzca la competencia de que tratan los artículos 59 y 61.

Quinto. Los individuos que se hallen inscritos en las industrias de pesca y navegación con arreglo á lo que dispone la ley de 22 de Marzo de 1873, los cuales por la de 7 de Enero de 1877 tienen obligación de servir en tripulaciones de buques de la armada.

Sexto. Los pertenecientes al cuerpo de vo-

luntarios de marinería que por el decreto de su institución deben igualmente servir en los buques de la armada.

Los comandantes de marina de las provincias pasarán á los gobernadores de las mismas, antes del mes de Diciembre de cada año, una relación filiada de los individuos que durante el año inmediato deban cumplir los «20» años de edad, y que se hallen inscritos en las expresadas industrias de pesca y navegación ó pertenezcan al cuerpo de voluntarios de marinería, mientras este último no se extinga.

Los gobernadores mandarán publicar sin demora dicha relación en el Boletín oficial á fin de que los comprendidos en ella sean excluidos del alistamiento para el reemplazo del ejército.

(Se continuará)

ECOS POLITICOS

Ha regresado de Alcoy, donde ha permanecido una corta temporada por asuntos mercantiles, nuestro respetable amigo el jefe local del partido liberal D. Rafael Terol.

Por telégrafo tenía noticias detalladas del resultado de las elecciones municipales verificadas el domingo último, y ha quedado muy complacido del mismo; felicitando á todos nuestros correligionarios, especialmente á los vicepresidentes del Comité, que han llevado la dirección de los trabajos electorales, señores Beltrán, senador electo, Carratalá, diputado provincial, Dr. Soler y el popular alcalde de Alicante Dr. Gadea, quien ha puesto á contribución en la última contienda electoral todos sus valiosos prestigios y las numerosas simpatías que cuenta en la capital, para el logro del hermoso triunfo conseguido por nuestro partido.

De El Graduador epigrafiando el suelto «De encargo»:

«Buenos sueltos los que nos dedica La Opinión en su último número.

De mano maestra.

Y liberal; hasta hace poco.»

Agradeceríamos al apreciable decano descortese un poco el velo para poder ver no tan solo la mano.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Mayo de 1899.

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Se anuncia una nueva circular sobre los tribunales de honor, á consecuencia de las noticias que han venido circulando estos días sobre constitución de nuevos tribunales.

Según telegrafían de Talavera de la Reina, el delegado del gobernador de Toledo que ordenó la detención en la cárcel del diputado electo señor Gallo, apaleó á un vecino de aquella población, habiendo sido preso el delegado por orden del juez.

Dice un colega que la Comisión del Fomento de la producción nacional de Barcelona se muestra muy esperanzada de obtener que el servicio de Correos de Madrid á Barcelona se realice por los expresos entre estas dos poblaciones cuando empiece á funcionar en el mes de Junio próximo la nueva marcha de trenes expresos diarios.

El Sr. Silvela ha desmentido la noticia publicada por un periódico financiero referente á que el Gobierno francés había reclamado del español que se eximiera del impuesto sobre la renta la deuda exterior.

También negó que fueran exactas las noticias que publica El Economista francés sobre los planes del Sr. Villaverde, por la sencilla razón de que éste no los ha publicado todavía.

Anoche salió para Madrid el exministro de Hacienda Sr. López Puigcerver. Por la tarde celebró larga conferencia con el Sr. Sagasta.

El lunes pasará á los fiscales el proceso por la reedición de Manila, cuya sumaria ha terminado con la declaración del último testigo, recibida por el juez instructor general Muñoz Vargas.

El Corresponsal.

NORMA TERRIBLE

La semana pasada se representaba en el teatro Carignano de Turín la ópera Norma, que estuvo á punto de convertirse en un drama de verdad.

El tenor Pulcini, que era el director de la compañía, viendo que una corista avanzaba demasiado en la escena, la cogió bruscamente de las faldas, tirando de ellas con violencia. El bombero Visconti, que intervino en favor de la corista fué insultado por el artista.

El cabo de bomberos quiso poner paz entre los contendientes, pero nunca lo hubiera hecho, pues el bajo Mansueto Gando se puso de parte del tenor. Todo el mundo se mezcló en la cuestión, el coro, las partes principales, los empleados, las autoridades, etc.

Por último, Mansueto, desmintiendo su nombre y llegando al colmo del furor, se arrojó sobre el bombero arrojándole el casco á puñetazos, tiró del puñal de que se sirve el bajo en el acto segundo de Norma y se precipitó corriendo sobre otro bombero con ánimo de sacarle las tripas, según decía.

El bombero puso pies en polvorosa y atravesó para ello la escena durante el acto terce-

ro, originando esto gran confusión entre el público y una batalla campal en la escena, de la que resultó con los pantalones hechos trizas el empresario Sr. Chiasella y con un resguño en la rodilla, producido por el puñal del iracundo bajo de su compañía.

El público, viendo á los bomberos atravesar precipitadamente la escena, creyó que había estallado un incendio en el local.

Algunas señoras se desmayaron. El único que permaneció impassible dirigiendo la orquesta, fué el director.

Cayó el telón en medio de la mayor emoción. Y poco á poco restablecióse la calma, terminando el espectáculo con el baile el «Hada de las muñecas»; pero el público había abandonado el teatro en su mayor parte.

El terrible Mansueto, á quien lograron arrebatar el puñal, ha sido procesado.

¿Y pensar que debutaba aquella misma noche! ¿Dios mío! ¿qué hará cuando se lance de lleno en la carrera?

DECRETO IMPORTANTE

La deuda exterior

En la Gaceta aparece, refrendado por el ministro de Hacienda, el siguiente Real decreto: «Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto no se verificará inscripción alguna en los Registros abiertos en las Delegaciones de Hacienda de España en Londres, París y Berlín para la toma de razón de los títulos de Deuda exterior española de propiedad de extranjeros.

Art. 2.º Las citadas Delegaciones remitirán á la Dirección general de la Deuda, dentro del plazo que la misma les señale, una relación que exprese por series el número, numeración é importe de los títulos inscritos en dichos registros.»

También publica el periódico oficial la Real orden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido disponer que todos los extranjeros domiciliados en España están sujetos á los recargos de las contribuciones ordinarias á que se refieren los artículos 6.º y adicional de la última ley de presupuestos.»

PUBLICACIONES

Tratado del cultivo y beneficio del Truqueo, por D. Joaquín Rallo Campuzano, Perito agrónomo de la Investigación de la Hacienda pública en la provincia de Madrid, Perito y Profesor mercantil. La importancia que para el desarrollo de la

CAFÉ SUIZO Y BILLARES

Licores y aperitivos de las mejores marcas extranjeras y del país. Se sirve cerveza fresca á presión de ácido carbónico directamente del barril. SERVICIO ESMERADISIMO

250 LA ENTERRADA VIVA

oasi dos años que había dejado la Francia del mismo modo; en una barca, doliente y reclinada en mi cuerpo. Desde ese tiempo había cumplido fielmente el cuidado que yo cargara voluntario; había velado por su tranquilidad y sosiego como un hermano; la había respetado como una hermana; las atenciones todas de mi corazón habían tenido por único fin evitarle un sinsabor; ó proporcionarle un placer. Todos los deseos de mi alma habían rodado en torno de la esperanza de ser un día suyo. Cuando se ha vivido largo tiempo con una persona bajo un mismo techo, hay ideas que ocurren á los dos en un solo momento, como si una sola alma pensara en sus cuerpos. Vi humedecerse sus ojos con lágrimas preciosas, exhaló un suspiro, y estrechándome la mano que tenía entre las suyas:

—¡Cuán bueno sois! me dijo.

Me sorprendí al notar cómo correspondían sus pensamientos á los míos, y le pregunté:

—Halláis que he hecho lo que debía con el cuidado sagrado que se me ha confiado?

—¡Oh! habéis sido el ángel de la guarda de mi infancia, que se había alejado de mí, pero que Dios me lo devolvió bajo el nombre de un hermano!

—¡Y al cambio de esta abnegación no haréis nada por mí?

—¡Ay, desdichada! qué puedo yo hacer al presente para vuestra dicha? dijo Paulina, ¿amaros? Alfredo, á la faz de este lago, de esas montañas, de ese cielo azulado que contemplo, de toda esa naturaleza sublime

FOLLETON DE «EL LIBERAL» 251

que me oye, á la faz del Dios soberano que la hizo, sí, Alfredo; os amo... Si, si os amo, y vos lo sabíais antes de esta revelación.

—¡Oh! sí, sí, me amáis y os adoro; antes que vuestros labios había hablado el corazón; derramando en el mío delicias y consuelo; pero no es bastante amarme, es necesario que lazos sacrosantos liguen vuestra vida á la mía; es preciso que Paulina de Meulien sea la esposa de Alfredo de Nerval.

—Dejad las ilusiones, Alfredo; ellas son las que hacen los dolores más amargos é incurables. Si yo hubiese conservado alguna ilusión gozéis que hubiera ocultado á mi madre mi existencia? ¡Ay! habiéndolo hecho, me habría sido indispensable separarme por segunda vez de ella, como os dejaré á vos, y esto fuera demasiado. He tenido piedad de mí misma, y me he privado de un gran gozo, por ahorrarme un supremo dolor.

Hice angustiado por estas dolorosas expresiones un movimiento á la vez de súplica y piedad.

—Os amo, Alfredo, repitió, y os diré esta palabra mientras mis labios puedan articular dos sonidos; no me pidáis más; y velad vos mismo para que no muera con un remordimiento...

¿Qué podía decir? ¿Qué podía hacer ante tal convicción?... Tomar á Paulina en mis brazos y llevar con ella por la felicidad que Dios hubiera podido concedernos, y por la desdicha que la fatalidad nos causaba.

Pasamos algunos días en Lucerna, luego salimos para Zurich, bajamos por el lago y llegamos á Pfäfers.

BODEGAS DE CAMPO ALTO

DEPOSITO para la venta de vinos de dicha procedencia

Plaza de Isabel II, núm. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 30 céntimos de peseta micheta 3/4 libro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios:

Por cántaros 11 y 1/2 litros.—Vino flor, 5'50 pesetas uno.—Id Superior 5 id. id.

Embotellados: Campo-Alto, extra, 0'75 pesetas botella.—Id. id. flor, 0'70 id. id.—Idem id. superior, 0'65 id. id.—Id. id. (randío) 5 y 2'50 id. idem.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres, y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos especial Jerez quinado para enfermos, marca F. González Torregrosa, de Jerez, todo á precios económicos.

Los precios se entenderán por pesetas.

Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos valor del casco que se reintegrará al comprador que lo devuelva á este depósito.

Se sirve á domicilio.—Teléfono número 17.

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA
Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

••• Á LAS ••• SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Crema arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo: cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, suprema á todos, 6 ptas.—**Pólvos y Elixir dentífrico**, 6 ptas.—**Aguirán-Quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético** (negro, castaño y rubio oscuro), uso seco: facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra** para tocador, 6 ptas.—**Pólvos** eternos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparaciones para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, ondon de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esteticidad, falta y desarrollo menstrual, malos nervios, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Aviopa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndoles su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON
Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo certificado en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos. En ALICANTE venden estos preparados la Farmacia Gómez Mora, Mayor 23 y 25; Droguera de Romero y C.ª, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.



VINO NOURRY

YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,
el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruoh, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 224

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)
Vichy-Grande-Grille (higado)
Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de las aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR Don Francisco Figueras y Bushell
Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio todas del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Bazán, 45, segundo, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Depósito Central: MONTERA, 25



PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

USEN LA MENTHOLINA DENTIFRICA

QUE PREPARA EL DR. ANDREU DE BARCELONA, AUTOR DE LA PASTA PECTORAL INFALIBLE

Con este dentífrico se logra siempre:—1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Quitar el sarro.—3.º Curar la fetidez del aliento.—4.º Emblanquear la dentadura.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca.—7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías que las pone fuertes é insensibles á las bebidas frías ó calientes.

LA MENTHOLINA es además por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó tocador.

Hay muchos frascos y frascos enteros: estos llevan un cepillo para frotar la dentadura.

LA MENTHOLINA en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes y más si se combina con el ELIXIR.

De venta en todas las principales farmacias.

Enfermedades de la Boca y Garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio; pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

La Barcelonesa Mayor, 39

MORA HERMANOS

La Barcelonesa San Nicolás, 1

Este acreditado establecimiento está dedicado á los extensos ramos de Ferrreteria, Quincalla, Bateria de Cocina, Perfumería, Juguetería, Artículos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cocinas económicas y Arcas para valores, á precios reducidos